CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

0900.08.01.22.0105

Santiago de Cali, febrero 01 de 2022

Doctor
JOHN VANEGAS LUJAN
Director Técnico ante Sector Salud
Presente

ASUNTO: CONTRATO No. 0900.07.01.22.025

Teniendo en cuenta que a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022, se suscribió electrónicamente el Contrato No. 0900.07.01.22.025 a través de la plataforma SECOP II, con ANA LORENA ESCOBAR ARCILA, identificada con cedula de ciudadanía N° 29.687.334 de Palmira- Valle, de acuerdo con la cláusula novena del mismo, le informo que se ha delegado al Director Técnico ante Sector Salud, o quien haga sus veces, como Supervisor, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por las partes.

En su informe de supervisión debe dejar consignada la información financiera contable consistente en el valor ejecutado a la fecha con sus respectivos saldos.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 que dice: "La supervisión consistirá en el seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren de conocimientos especializados".

Para los fines pertinentes, anexo copia del citado Contrato.
Cordialmente,

JORGE ELIECER RUIZ CORREA
Director Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Miguel Sanchez Grueso Angela María Pérez V	Auditor I Auditor I	
Revisó	Libia Fernanda Pasmin Pineda	Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Jorge Eliecer Ruiz Correa	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			